



Asunción, 16 de enero de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0051/2026

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner a su conocimiento el inicio de implementación de la primera etapa de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición (ENAN), la cual permitirá disponer, luego de aproximadamente seis décadas, de información actualizada, representativa y de alta calidad sobre la situación alimentaria y nutricional de la población paraguaya.

La ejecución de la ENAN resulta fundamental para sustentar la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas basadas en evidencia científica, así como para cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de salud, nutrición, desarrollo humano y derechos sociales. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento del diseño, monitoreo y evaluación de programas sociales prioritarios, tales como el Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero".

En ese contexto, se informa que técnicos del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), estarán realizando encuestas domiciliarias desde el domingo 18 de enero al 18 de febrero del año en curso, en las Regiones Sanitarias de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Central, Ñeembucú y Canindeyú, con el objetivo de encuestar a una muestra de hogares seleccionados que cuenten con niños y niñas en edad escolar beneficiarios del Programa Hambre Cero.

Dichas encuestas comprenderán el relevamiento de datos de los componentes sociodemográficos, seguridad alimentaria, ingesta alimentaria, evaluaciones antropométricas y medición de la actividad física. Asimismo, se informa que los técnicos responsables de la recolección de datos estarán debidamente identificados, mediante credencial institucional y chaleco oficial del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

MARIA TERESA
BARAN WASILCHUK

Firmado digitalmente por MARIA
TERESA BARAN WASILCHUK
Fecha: 2026.01.16 12:35:50 -0300

MINISTRA

**SU EXCELENCIA
DON MIGUEL TADEO ROJAS MEZA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN**

/frs/lbm

SIMSESE N° 13.494/26